CSIF INFORMA

BOLETÍN INFORMATIVO

23 de Octubre de 2026

SUBIDA SALARIAL ~ 1 de Enero de 2027

El Sindicato CSIF ha conseguido que el Gobierno se comprometa y garantice la subida salarial pactado en Enero de 2024.

UN AUMENTO DEL 4,5% MÁS UN 0,5% ADICIONAL, VINCULADO A LA SUBIDA DE PRECIOS.

El gobierno en funciones se ha comprometido a llevar a la Diputación Permanente del Congreso, un Real Decreto que conlleve la subida salarial aplicable a los empleados públicos.

CSIF sigue defendiendo tus derechos.



CSIF + ES MÁS

CSIF INFORMA

Mesa General de Negociación

30 de octubre de 2026



1 APROBACIÓN DEL ACTA DE LA MESA ANTERIOR



Se aprueba el acta de la Mesa General de Negociación del 26 de mayo de 2026.

Acceder al ACTA

2 RPT Y PLANTILLA DE PERSONAL 2027



En la RPT se reflejan principalmente los acuerdos adoptados por el Acuerdo Mixto.
Asimismo se aprueba el cambio de forma de provisión de los puestos de **Director/a de zona de Libre Designación a Concurso Específico.**

Acceder a la RPT y Plantilla

3 MODIFICACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO GENERAL



Se valorará con **5 puntos** a las personas que tengan una discapacidad igual o **superior** al **33 %.**

Esta propuesta de modificación fue presentada por CSIF y CCOO.

4 TELETRABAJO



Se aprueba una experiencia **piloto de teletrabajo durante 6 meses para el Servicio de Tecnología de la Información.**
Durante ese periodo de 6 meses de prueba se nos irá informando de la evolución y resultado del proyecto.
La previsión es implantar el **teletrabajo** en julio de 2027, **previas negociaciones.**

5 PROMOCIÓN INTERNA DEL PERSONAL AUXILIAR



La Diputación se muestra favorable a la propuesta de promoción interna para los auxiliares, presentada por UGT y Comisiones Obreras, dentro de la legalidad vigente.

6 INDEMNIZACIONES



- **UGT** presenta una propuesta para **revalorizar** el kilometraje y el plus de **desplazamiento** debido al aumento del precio de los carburantes y la inflación.
- **La Diputación rechaza** la propuesta por no ajustarse a la legalidad vigente.
- **CSIF se abstuvo, no votó en contra,** entendiendo que puede tratarse de un error.
- Nuestra abstención se debe a que UGT solicitó presentar una nueva propuesta ajustada al marco legal, que será objeto de una futura negociación.

7 CARRERA PROFESIONAL HORIZONTAL

Se acuerda destinar a la carrera profesional horizontal la cantidad inicialmente comprometida de **750.000 euros,** así como los **500.000 euros** destinados a la Valoración de Puestos de Trabajo (VPT), cuya realización finalmente no se llevará a cabo.

Total destinado a carrera profesional horizontal: **1.250.000 euros.**

La negociación del reglamento de carrera horizontal está prevista para noviembre de 2026, con aplicación durante 2027.